



## AGENDA SESIÓN ORDINARIA 08-2025

Sesión ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva, ubicado en avenida 4, calle 42, celebrada el martes 18 de febrero de 2025. Modalidad virtual, a las 19:00 horas. Licencia zoom 2600658833.

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
<b>Asistencia:</b>	
<b>Presidenta</b>	Yanancy Noguera Calderón, cédula 1-0722-0884, desde mi casa de habitación en Desamparados.
<b>Vicepresidente</b>	Geovanny Díaz Jiménez, cédula 1-1030-0734, desde mi casa de habitación en Tibás.
<b>Secretaria</b>	Adriana Víquez Garita, cédula 1-0957-0348, desde mi casa de habitación en Mercedes Norte de Heredia.
<b>Tesorero</b>	Dilmar Corella Corella, cédula 9-0106-0031, desde mi casa de habitación en Pavas
<b>Vocal I</b>	María Auxiliadora Zúñiga Corea, cédula 1-0593-0765, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
<b>Vocal II</b>	Juan Ramón Rojas Porras, cédula 5-0138-1038, desde mi casa en Mata de Plátano, Goicoechea.
<b>Vocal III</b>	Laura González Picado, cédula 1-0779-0322, desde mi casa de habitación en Goicoechea.
<b>Fiscal</b>	Diego Alonso Coto Ramírez, cédula 1-1169-0270, desde mi casa de habitación en Hatillo, San José.
<b>Fiscal Suplente</b>	María Isabel Solís Ramírez, cédula 1-506-194, desde mi casa de habitación en Zapote.

<b>Colaboradores</b> <b>Director Ejecutivo A.I</b>	Josué Jara González, cédula 1-1204-0844, desde mi casa de habitación en Mercedes, Heredia.
<b>Secretaria administrativa</b>	Marilyn Vargas Cerdas, cédula 1-1247-0868, desde mi casa de habitación en San Antonio de Desamparados.

## **CAPÍTULO 1) APERTURA DE LA SESIÓN.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Buenas noches, compañeros y compañeras. Estamos en Sesión Ordinaria No.8. Hoy es martes 18 de febrero del año 2025, y estamos en modalidad virtual a través de la Licencia de Zoom.

La razón por la cual nos encontramos hoy en sesión virtual, a pesar de haber sido convocada como sesión ordinaria, es un motivo de fuerza mayor, relacionado con la grabación que debíamos realizar en la sede del Colegio. De manera que a través de la plataforma Zoom, podemos generar la grabación y cumplir con la sesión del día de hoy sin ningún inconveniente.

Así que, nada más justificar que esa fue la razón por la cual nos encontramos hoy en sesión virtual.

Procedamos con la asistencia.

*[Procede registro de presentes a la sesión]*

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos un orden del día que fue remitido con anticipación. Si hay alguna observación, sería el momento.

Muchas gracias.

Damos por abierta la sesión y pasamos al capítulo de aprobación de actas.

## **CAPÍTULO 2) APROBACIÓN DE ACTAS**

### **2.1 Aprobación de acta No. 06-25, correspondiente al martes 04 de febrero 2025.**

La presidenta Yanancy Noguera.

Tenemos el acta número No.06 del 4 de febrero del 2025.

No sé si hubo alguna observación al acta.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta

Doña María Isabel le hizo algunas modificaciones.

La presidenta Yanancy Noquera.

Muy bien, entonces les pediría que por favor aprobemos el acta No.06.

### **ACUERDO MAYORITARIO JD-01-08-25**

**Se acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 06-25, del 04 de febrero del 2025.**

**Se abstienen de votar los directores Giovanni Díaz y Laura González por no encontrarse presente en esa sesión.**

Y recordar que tenemos pendiente la aprobación del acta No.07, de la sesión del martes pasado, en virtud de que aún se encuentra en proceso de transcripción el acta aprobada el día de hoy, la podemos subir al sitio web.

### **CAPÍTULO 3) SEGUIMIENTO**

**3.1 Ratificación de acuerdos tomados en la sesión n.º 07.**

Les quiero pedir por favor, en el punto siguiente que ratifiquemos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria número n.º 07. Los que estemos de acuerdo, en ratificar los acuerdos.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-02-08-25**

**Se acuerda ratificar los acuerdos que se encuentran pendientes de firmeza en la Sesión Ordinaria 07-2025, conmemorada el 11 de febrero del 2025.**

***Acuerdo firme.***

### **CAPÍTULO 4) JURAMENTACIÓN NICOLE NAVAS BUKNOR**

Vamos a proceder a la juramentación de una persona, que por razones de situación especial necesita ser juramentada el día de hoy y no en la próxima juramentación.

El director Geovanny Díaz.

Yanancy, perdón.

Nada más, para que conste en actas que no voté la ratificación de los acuerdos porque no estuve en la sesión de Junta Directiva.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muy bien, gracias, Geovanny

¿Laura?

La directora Laura González.

Sí, yo también. No ratifiqué el acta del 04 de febrero, porque no estuve presente tampoco.

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Yo creo que entonces podemos proceder, Marilyn, con la recepción de la colega.

Buenas noches, Nicole.

La colegiada Nicole Navas.

Hola, buenas noches.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Nicole.

Necesitaríamos tenerla en pantalla.

La colegiada Nicole Navas.

Sí, voy.

Creo que acá ya me pueden ver.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí, correcto, Nicole.

La colegiada Nicole Navas.

Okey, súper.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, bienvenida Nicole Navas Buknor

Vamos a juramentar.

Quiero recordar que este es un momento muy importante para usted y para nosotros y nosotras, como representantes de este Colegio Profesional.

Así que le damos la bienvenida y le pediría yo que tenga su micrófono abierto para cuando le toque hacer el juramento respectivo y que, a partir de este momento, por favor levante usted su mano derecha para la juramentación respectiva.

Si puede levantar la mano derecha.

*¿Jura por lo más íntimo de sus convicciones y promete a la Patria y al Colegio de Periodistas y Profesionales en Ciencias de la Comunicación Colectiva de Costa Rica, observar y defender la Constitución, las leyes de la República, el Código de Ética Profesional y los demás reglamentos del Colegio, ¿así como cumplir con los deberes de su nombramiento?*

La colegiada Nicole Navas

Sí, lo juro.

La presidenta Yanancy Noguera.

Si así lo hicieras, que la Patria y el Colegio se lo reconozca, y si no, que el Colegio se lo demande, para lo cual acepta usted someterse a su régimen disciplinario.

Muchas gracias, Nicole.

Bienvenida.

La colegiada Nicole Navas

Muchas gracias.

Muy amable.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bienvenida.

El tesorero Dilmar Corella

Felicidades.

La directora Adriana Víquez

Todos los éxitos para usted, doña Nicole.

La colegiada Nicole Navas

Muchas gracias.

Muy amable.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bienvenida.

La colegiada Nicole Navas

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Bueno, pues con eso estaríamos concluyendo este acto de juramentación especial, porque es para usted exclusivamente.

Así que, si usted quiere dar alguna palabra adicional, pues sería este el momento.

La colegiada Nicole Navas

Darles las gracias.

Para quienes no sabían, la razón es porque estoy en proceso por un trámite de una visa de trabajo en Estados Unidos.

Entonces recibo los buenos deseos para que me la den y poder irme para allá.

Muchas gracias.

El fiscal Diego Coto.

Muchísimos éxitos.

La colegiada Nicole Navas

Muchas gracias.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Bendiciones

La colegiada Nicole Navas

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias. Buenas noches, Nicole.

La colegiada Nicole Navas

Hasta luego.

La presidenta Yanancy Noguera.

Pasamos a los temas de la Dirección Ejecutiva.

Josué, buenas noches.

## **CAPÍTULO 5) TEMAS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Buenas noches, una vez más.

Esta noche la Dirección Ejecutiva Interina presenta dos temas.

- El primer tema sería el avance en los contratos Telecable que se obtienen con el Colegio de Periodistas.

- Y el segundo tema, dos propuestas de horarios para la capacitación de *Gobernanza y Riesgo*, que más adelante estaremos viendo los participantes.

### **5.1 Contratos Telecable.**

En los contratos de Telecable, específicamente eran dos, uno de conectividad y el otro de canje.

El primer contrato de canje establecía algunos beneficios que iba a obtener la empresa Telecable y el principal beneficio del Colegio, que sería el servicio internet de fibra óptica con 70 megas en las instalaciones Oficinas Centrales en la Sabana y también, de igual manera, la misma velocidad en el Centro de Recreo, ubicado en La Garita.

Esto obedece monetariamente a 36 meses de \$571,04 (quinientos setenta y uno, punto cero cuatro) dólares, para un total de \$20.557,44 (veinte mil quinientos cincuenta y siete, punto cuarenta y cuatro) dólares.

Al tipo de cambio de hoy, 18 de febrero del 2025, el cual obedece a una suma de ₡508,18, sería un gran total de ₡10.446.879,86 (diez millones cuatrocientos cuarenta y seis mil ochocientos setenta y nueve, ochenta y seis) colones más el impuesto.

Ese es, a grandes rasgos el resumen de este contrato de canje.

## Contrato “Canje”.

A. EL COLEGIO se compromete a facilitarle a TELECABLE los siguientes servicios:

1. Visibilidad y promoción de la marca TELECABLE como patrocinador exclusivo en la categoría de las telecomunicaciones.
2. Presencia de la marca Telecable en rotulación de wifi en los lugares donde TELECABLE debe brindar el servicio de internet.
3. Patrocinador exclusivo de eventos de capacitación en tecnología, conectividad, ciberseguridad para agremiados en los que los expositores serán expertos de TELECABLE, organizadas en coordinación con el plan anual de capacitación del Colegio.
4. Participación comercial en ferias y eventos dirigidos a los agremiados.

TELECABLE se compromete a proveerle a EL COLEGIO los siguientes servicios:

1. Brindar el servicio de Internet de Fibra Óptica, con la velocidad de 70 Mbps, en las instalaciones del COLEGIO ubicadas en la Sabana, contiguo a Seguridad Alfa.
2. Brindar el servicio de Internet de Fibra Óptica, con la velocidad de 70 Mbps, en las instalaciones del Centro Recreo del COLEGIO ubicadas en Dulce Nombre de la Garita de Alajuela.

**36 meses de \$ 571,04 = \$ 20 557,44 =**  
**₡ 10 446 879,86 más iva**

Detalle Propuesta Económica – 36 meses				
Detalle de Servicio	Sucursal	Cantidad	Instalación	Total
Internet FO 70 Mbps Dedicada	Colegio Periodistas	1	\$ -	\$285,52
Internet FO 70 Mbps Dedicada	Centro de Recreo	1	\$ -	\$285,52
<b>Sub Total</b>				<b>\$571,04</b>
I.V.A.				\$74,24
Impuesto de 911 (0.75%)				\$4,28
Impuesto de Cruz Roja (1%)				\$5,71
<b>Total</b>				<b>\$655,27</b>

\*Tipo de cambio al 18/2/2025= 508,18

Por otro lado, se inicia con el contrato también de *Conectividad*. (ambos contratos ya están debidamente firmados por ambas partes).

En este contrato de *Conectividad*, se establecen igualmente 36 meses, en este caso \$498,34 (cuatrocientos noventa y ocho, treinta y cuatro) dólares cada uno, en su equivalente a ₡253.246,42 (doscientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y seis, cuarenta y dos) colones por mes.

De igual forma, al tipo de cambio de hoy 18 de febrero del año 2025, para un monto de ₡508,18.

Esta mensualidad obedece al equipo, a la cometida, al soporte, a la configuración y al servicio que la empresa Telecable estará brindando en ambos domicilios del Colegio de Periodistas: La Sabana y La Garita.

## Contrato “Conectividad”.

**PRIMERA. OBJETO:** TELECABLE prestará al CLIENTE Servicios Administrados en infraestructura y equipos para el servicio de telecomunicaciones, denominado “Soluciones VLAN”, según se especifica en el ANEXO A y ANEXO B.

Para efectos de reclamaciones de los servicios el CLIENTE encontrará la información en el ANEXO B.

**SEGUNDA. PRECIO:** El CLIENTE se obliga a pagar a TELECABLE, por el equipo e infraestructura detallada en el ANEXO A, la suma total de Cuatrocientos noventa y ocho dólares con treinta y cuatro centavos DÓLARES, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (USD\$ 498.34) mensuales, más el impuesto de valor agregado (IVA), tal y como se detalla en el ANEXO A.

Las Partes entienden y aceptan que este precio será modificado según los servicios que se vayan adicionando, mediante las respectivas adendas que complementarán este contrato y que se verán reflejados en nuevos anexos.

Adicionalmente EL CLIENTE deberá pagar la suma de Cuatrocientos noventa y ocho dólares con treinta y cuatro centavos DÓLARES, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (USD\$498.34) mensuales, más el impuesto de valor agregado (IVA) por concepto de servicio de soporte y mantenimiento.

**36 meses de \$ 498,34 = € 253 246,42 sin iva  
Equipo, acometida, soporte, configuración y servicio.**

Detalle Propuesta Económica – Servicio administrado–36 meses				
Detalle de Servicio	Sucursal	Cantidad	Instalación	Total
Instalación, configuración y soporte por el plazo contratado de 2 Aruba Instant On AP27 (RW) Unified AP – Indoor – R9834A, 2 Switch Raisecom Gazelle tipo industrial, 2 Gabinete de exterior	Centro de Recreo Colegio de Periodistas	1	\$ -	\$498,34
Sub Total				\$498,34
I.V.A				\$64,78
Total				\$563,12

\*Tipo de cambio al 18/2/2025= 508,18

En la siguiente imagen, estas son de hoy en la mañana, estuvieron en su primera visita de campo en el Centro de Recreo y de igual forma, su primera visita en nuestras Oficinas Centrales en La Sabana.

Esta es una muy buena noticia, porque de aquí en adelante ya no hay vuelta atrás. Ya más bien, vamos “viento en popa”, como se dice popularmente.



## Contrato “Telecable - COLPER”.

Visita de campo Centro de Recreo



Visita de campo COLPER



¿Alguna pregunta u observación, de este primer punto?

La presidenta Yanancy Noguera.

Yo quisiera hacer una referencia para las personas de la Junta Directiva que no participaron de esta negociación el año pasado.

Entonces voy a hacer una recapitulación y si cualquier persona adicional quiere comentar algo que haya omitido, pues nada más me lo indica.

En aras de tratar de encontrar una forma de darle Internet al Centro de Recreo, donde existían algunas limitaciones, sobre todo por temas de fibra óptica, se evaluaron varias opciones y se conversó con la gente de Telecable para establecer algún tipo de servicio o relación contractual que incluyera una parte del pago, mediante canje publicitario. Entonces, este fue el resultado de esa gestión.

Los acuerdos para seguir adelante y conformar y llegar a desarrollar los contratos se hicieron en diciembre del año pasado.

Y lo que Josué nos está presentando entonces, está adaptado 100% en los montos a lo que fue aprobado en sesión en diciembre.

Eso es una afirmación con algo de pregunta para tener, digamos, la certeza de lo que estamos viendo en este momento fue lo que aprobamos en diciembre.

¿Auxiliadora?

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, primero que nada, la pregunta es ¿Cuándo estaría instalado? ¿En qué fecha?

Porque eso lo debemos promocionar bien, muy, muy bien, porque ha sido, una de las cosas que los mismos colegiados han comentado.

Y después, Josué, es importante que don Norberto converse muy bien con los técnicos para que los aparatos se instalen, de manera que no sean accesibles para el robo.

Y me imagino que va a ser uno en el rancho grande y otro no sé, pero que don Norberto participe y pregunte para que después nosotros no nos llevemos la sorpresa que el técnico lo puso en un lado que no era conveniente y entonces... O sea, si él si ve que van a instalarlo en un lugar donde no es conveniente, pues que lo converse, porque los técnicos llegan, ponen, ponen y se van, lo pueden poner, lo dejan guindando, y entonces, como instruir a don Norberto para que él esté pendiente de eso y nos pueda vigilar que los aparatos se instalen de manera que no sean accesibles a que se los lleven. Bueno, esperemos en Dios que no se los lleven.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Adriana y luego Josué.

La directora Adriana Víquez

Bueno, primero un reconocimiento por la decisión tomada, de la cual recuerdo que nos la compartieron en la Sesión Extraordinaria que tuvimos el 25 de enero pasado, precisamente cuando visitamos el Centro Recreativo en La Garita.

Creo que la decisión era necesaria y al igual que Auxiliadora, coincido en que va a ser un tema muy bien recibido por los colegiados.

Lo segundo, por la dinámica que conozco de este tipo de servicio, me parece sensato tomar algunas previsiones relacionadas cuando el colegiado asiste a la finca, en el sentido de que suele ser que se asigna una red con un nombre y con una contraseña determinada, pero deberíamos establecer en un pequeño documento como el ABC, de lo que sí y de lo que no.

En el sentido de que generalmente, pues puede ser algo que es conveniente establecer con los técnicos qué capacidad de personas pueden estar conectadas por día a la vez y no generar mayores expectativas.

Lo menciono porque en caso de que la red quede totalmente abierta, todos los que ingresen podríamos tener algunos inconvenientes o como le llaman técnicamente, inconsistencias o qué sé yo, pero es bueno, digamos, como tener eso, un poquito bien demarcado para la gente cuando ya empecemos a comunicarle a los visitantes en particular las capacidades de la red.

Eso, a modo de sugerencia.

Y tenía la misma pregunta: ¿A partir de qué fecha, se estaría ya considerando hacer el anuncio?

Gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Josué

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias a ustedes.

Después de las dos visitas de hoy, recibimos un correo electrónico, me permito proyectarlo.

Los técnicos de Telecable indican que en Alajuela requerimos un permiso de postería en el ICE.

Aquí es importante mencionar que como es fibra óptica no existente en las cercanías, me refiero a 800, 700 metros al Colegio, vienen desde afuera, valga la redundancia, tirando cables. Entonces necesitan ese permiso ante el ICE y eso nos puede demorar un poco.

Entonces, no tenemos la fecha exacta, sino que dependemos en este momento del ICE y la tramitología que Telecable realice.

A diferencia del Colegio de Periodistas en La Sabana no se requieren mayores cosas a nivel interno y sólo se validarán unos permisos en la compañía. Nos explicaron que es un poco más fácil.

Entonces, la respuesta a ambas directoras en cuanto a la fecha exacta de instalación no depende del Colegio y tampoco de Telecable, más sí directamente, de la prontitud con que ellos tramiten estos permisos.

Para doña Auxiliadora, el compañero Jorge también nos acompañó hoy en la Finca y en Oficinas Centrales, estuvo en las dos visitas para evitar que pongan las antenas donde no se debe.

Y también, claro que sí, hemos previsto, bueno, o tenemos mapeado los dispositivos de seguridad que estaremos instalando, con algún tipo de candado o alguna armazón metálica, empotrada con pines y soldados, para que no se roben estos gabinetes.

Gracias por las observaciones y las tendremos muy en cuenta.

Y para doña Adriana, claro que sí, el ABC, hemos estado pensando cuáles pueden ser las mejores maneras.

Me devuelvo a la presentación y disculpen. Acá, cuando se habla de soporte y servicio, es justamente eso. En un ejemplo, llega el presidente de la República, ese día podríamos tener un pico, solicitar una mayor velocidad, un mejor Internet, quiénes lo van a utilizar, dónde lo vamos a distribuir, de las diferentes maneras.

Eso lo iremos viendo en el camino y pensábamos también instalar como códigos QR para que las visitas al Centro de Recreo utilicen su dispositivo con una lectura de un código QR donde les dé las indicaciones justamente que usted mencionaba y también la contraseña que habría que estar cambiándola cada mes, por las visitas.

Son cosas que hemos estado trabajando y con la ayuda de los técnicos de Telecable y este soporte, que también será un costo mensual, se estarían implementando más adelante.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adriana.

La directora Adriana Víquez

No. Excelente, Josué.

Dos comentarios adicionales y si me copian, puedo apoyarles en la gestión con la institución, con todo gusto.

Y para el tema del permiso de postería, si es que es esa precisamente la condición de uso de postería, me imagino que tiene que ser alguno de los postes que está precisamente en esa calle.

Y con respecto a la construcción del ABC, igualmente, pero sí creo que hay que ponerle bastante lápiz a esa comunicación. En el sentido de qué se va a permitir y qué no se va a permitir.

Porque no sé si solo ranchos, no sé si solo piscina, no sé si es una zona, pero es importante que Telecable defina cuántas personas máximo pueden estar conectadas a la red por día, a la vez.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Muchísimas gracias por el ofrecimiento de su ayuda y claro que la vamos a estar molestando.

La presidenta Yanancy Noguera.

Geovanny.

El director Geovanny Díaz.

Gracias.

Yo me imagino que eso se considerará, pero no está de más mencionarlo, pero en ese ABC o no sé si es en ese ABC o si es ya a nivel de TI, que se hagan los bloqueos pertinentes, a páginas, por ejemplo, de pornografía, para evitar que las personas hagan consumo de este tipo de páginas, utilizando la red propia del Colegio.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Correcto.

Gracias, Geovanny

Así se hará.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, seguimos adelante, Josué.

## 5.2 Horarios Capacitación Gobernanza y Riesgo.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Okey, en el segundo punto, vamos a presentar los horarios para la *Capacitación de Gobernanza y Riesgo*.

Son muy, muy tentativos, principalmente porque creemos que el nuevo director o directora ejecutiva tiene que recibir esta capacitación.

Es como el segundo o tercero al mando, en la línea y debería de recibirla.

Okey, dicho esto, vamos a recordar los temas principales de esta capacitación. Recordemos que fue un concurso de contratación administrativa con presupuesto del Fondo de Mutualidad. La capacitación abarca entre 18 y 25 personas.

- Gobierno Corporativo es el primer tema.
- Responsabilidades del Consejo de Administración.
- Gestión Integral del Riesgo (tipos de riesgo).
- Responsabilidades de la Alta Gerencia.
- Administración Integral de Riesgos.

No necesariamente nos tenemos que adaptar a esto, podemos solicitar alguno siempre y cuando vaya de la mano, recordando que la capacitación es: *Gobernanza y Riesgo*.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, gracias.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Perdón, disculpe. La propuesta inicial de los participantes son las 23 personas que encontramos acá:

7 personas de Junta Directiva.

Los 2 Fiscales.

3 personas del Consejo, en el Consejo son 4, pero como el Tesorero repite, entonces está inmerso en las 7 personas de Junta Directiva.

1 de la Dirección Ejecutiva.

1 de Jefatura Contable.

1 de Jefatura Proyección.

1 una Jefatura de Proveeduría.

El personal de TI.

1 jefatura del Fondo.

Las 3 personas que trabajan para el Fondo.

El encargado del Centro de Recreo.

Para un total de *23 personas*.

Todo esto se puede cambiar si hay una o dos personas más o quitar a uno, no hay problema.

En la siguiente filmina les muestro dos posibles horarios. Aquí sí es muy importante que nos ayuden a decidir, porque la idea es que podamos participar y aprovechar esta capacitación, el total de 23 personas que vimos en la filmina anterior.

El capacitador no puede jueves, entendemos que la mayoría de ustedes y también el personal del Consejo del Fondo tampoco puede durante las mañanas, como para hacerlo en horario laboral del COLPER.

Entonces estábamos pensando en miércoles en la noche, tres miércoles y un sábado. El capacitador recomienda que la primera y la última sean presenciales.

Si bien es cierto el pliego de condiciones estableció 12 horas, 3 semanas de 4, él hoy en una reunión recomendó hacerla de 3 horas.

En este caso, el Colegio estaría ganando pues una horita más al hacerlo en tres sesiones de 3 horas cada una y una última sesión de 4 horas presencial.

En esta última sesión presencial, se va a trabajar con un caso, es algo mucho más participativo, más elaborado y la primera también él la recomienda presencial para un acercamiento.

Entonces todo esto es tentativo.

Como les decía al inicio del punto 2, si no está el Director Ejecutivo para el miércoles 12 de marzo, podríamos atrasarlo e iniciar el miércoles 23 de abril.

¿Por qué lunes no?

Por las sesiones del Consejo.

¿Por qué martes no?

Por las sesiones de la Junta.

Miércoles es la propuesta.

Jueves no, porque el capacitador da lecciones en una universidad.

Viernes creemos que todo mundo tiene sus planes y demás y el sábado sería el último día.

También, valorar por favor que se haga en el Centro de Recreo, como para hacerlo más ameno. Eso incluye algunos gastos, lo pueden ver al margen de la filmina, al pie, al lado izquierdo: refrigerios, horas extra, transporte, presupuesto, quién lo asumiría y demás, si lo hacemos en el Centro de Recreo, en el cual no hay problema.

Igual las horas de inicio y de finalización: de 5:30 pm – 8:30 pm.

Los escucho por favor.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Auxiliadora tenía la mano levantada.

Entonces vamos a escuchar a Auxiliadora y luego me anoto yo por el tema de los horarios, Josué.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Yo primero que nada quisiera agradecer al Consejo, al Fondo de Mutualidad, porque en realidad este curso es muy importante en la coyuntura que estamos, porque es un “cambio de casete”, con relación, al desempeño de cada uno de los colaboradores del Colegio.

Y lo otro, considero es muy importante, porque eso ya se ha probado en diferentes cursos, es que se haga una carta de compromiso. Es decir que, en esa carta de compromiso, se indique: el horario, inclusive que la gente sepa que eso es una inversión que está haciendo en este caso la institución, y que le dé valor, porque a veces ... “tengo que conectarme a eso”, “no sé”, o “tengo que ir”; o sea, que sepa, y que la persona lo haga de manera, ojalá voluntaria. Que no se haga como de esa manera, como casi que obligado.

Y que esas personas que van a recibir el curso, pues sean las que nosotros evidentemente son personas que se van a darle un valor agregado a esa capacitación, Y de nuevo, agradecerle al Fondo de Mutualidad, porque creo que esto va a cambiar mucho la acción, porque el curso es muy bueno, toda esta materia es importante “cambiar el casete”.

Nosotros debemos pensar en que el Colegio es una unidad, que debemos producir cosas, hacer cosas, y ver a cada colegiado como un accionista al que le debemos dar, digamos, la mejor atención.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Auxiliadora.

Josué pregunta para luego hacer un comentario.

¿Siempre se consideró que fuera en horario nocturno?

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

No señora, puede ser de día.

La presidenta Yanancy Noguera.

Okey. Voy a decir entonces lo siguiente: Para mí, la gente más importante que tiene que estar en este curso, es la gente del Colegio, el personal del Colegio.

Nosotros en buena hora si lo podemos llevar, pero nosotros somos pasajeros y la atención principal de la formación debería estar en el personal del Colegio.

No es lo mismo el personal del Colegio conectado cuando está en su jornada laboral, que el personal del Colegio conectado en horas de la noche cuando está atendiendo sus asuntos familiares y personales.

Entonces, yo sí quisiera sugerir que la formación, la capacitación se haga en horario hábil laboral, en cuyo caso creo que la suplencia más importante que deberíamos generar es la de la persona en la recepción, que anote cualquier urgencia o asunto que deba ser atendido, para que luego la persona respectiva lo pueda hacer en el momento en que se reincorpore a su trabajo regular.

Pero me preocuparía muchísimo que lo que lleguemos a tener en las noches sea personas conectadas, sin cámara, porque están al mismo tiempo atendiendo asuntos propios de su familia.

Entonces, yo creo que es mejor que nos sacrifiquemos eventualmente algunos de nosotros, que por razones laborales no podamos estar presentes en la formación, a sacrificar el nivel de atención, involucramiento que puede tener el personal si se hace en jornada laboral regular.

El fiscal Diego Coto.

De acuerdo.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Gracias.

Con permiso, para que no se me vaya, doña Yanancy. Quizás omití decir que podríamos hacer el cambio para los que trabajamos en el Colegio, a las jefaturas, de entrar un poquito más tarde y extender la jornada.

El señor nos decía hoy que él va a solicitar sí o sí cámara abierta para las sesiones virtuales.

Sin embargo, doña Yanancy y directores, si quieren hacerlas todas presenciales, se hacen todas presenciales.

El capacitador y la empresa adjudicataria son muy, muy flexibles en horarios y en la modalidad.

Entonces, esto es una propuesta, pero ustedes mandan.

Claro, aquí hay mucho también que tomarle la palabra al Consejo, también.

La presidenta Yanancy Noguera.

Sí. Entonces, tal vez para no extendernos demasiado en algo que requiere bastantes opiniones, tanto Geovanny como yo, como responsables de los temas administrativos, podemos coordinar con el resto de la Junta Directiva de las Fiscalías, para tener una valoración de parte nuestra que se les lleve al Consejo, para que el Consejo también lo valore y que esa pueda ser la recomendación que nosotros demos a ustedes.



Pero yo sí creo que, incluso si pudiera ser entonces presencial en jornada laboral, muchísimo mejor, porque este tipo de temáticas son temáticas un poquito densas y sería mejor que la gente esté con total atención al capacitador.

En todo caso, Geovanny y yo generamos una opinión general nuestra y una recomendación de parte nuestra, para que con esa también el personal del Consejo opine y se llegue a una decisión final.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Perfecto.

Y como valor agregado, la obtención del certificado de participación.

Y comentábamos que, al menos tres, de las cuatro sesiones, la persona debería estar para obtener su certificado, siempre y cuando la cuarta sí sea participativa, que sí esté.

Listo.

Con eso estaríamos con los temas de la Dirección Ejecutiva.

Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Josué.

Vamos a pasar al Capítulo 6.

## **CAPÍTULO 6) CORRESPONDENCIA**

Debido a que existe una carta recibida que tiene alusión directa a mi persona, entonces yo me voy a retirar en este momento de la sesión.

Marilyn, cuando concluya el Capítulo de Correspondencia, por favor me avisa para reincorporarme a la sesión y dejo en este momento presidiendo al vicepresidente Geovanny Díaz.

*Se retira de la sesión la presidenta Yanancy Noguera.*

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta

Sí señora

El director Geovanny Díaz.

Gracias.

Primero, por favor aprobar la recepción de las 7 notas.

## **ACUERDO MAYORITARIO JD-03-08-25**

**Se acuerda aprobar la recepción de la correspondencia de esta Sesión Ordinaria.**

***Acuerdo firme.***

Adriana, por favor.

La directora Adriana Víquez

Gracias.

Las voy a ir leyendo conforme las tenemos colocadas.

- Bueno, la primera nota es de la **Fundación Pro Unidad de Cuidado Paliativo**. En este caso, ellos están pretendiendo ampliar su atención de 2000 a 5000 niños con enfermedades terminales, mediante la construcción de un nuevo edificio y por ello están organizando una feria, le han llamado: **La Feria de las Flores por la Vida 2025** y la van a realizar en la **Antigua Aduana** para el mes de setiembre. Nos están solicitando al Colegio, apoyo en materia de difusión y estrategias de comunicación, así como una reunión para presentar la iniciativa.

El director Geovanny Díaz.

Adriana, perdón, nada más hacer una precisión, es que a la hora de que leíste lo que está comunicándonos la Fundación, omitiste una palabra y creo que es importante para el mensaje.

Ellos lo que pretenden es *ampliar la atención* de 2.000 a 5.000 niños con enfermedades terminales.

Es que omitiste la palabra *atención*. Entonces parecía que lo que se quería era aumentar los niños con enfermedades terminales.

La directora Adriana Víquez

Ya. Perfecto, gracias.

Gracias, señor director.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-03-08-25**

**Se acuerda dar acuse de recibo de la nota enviada por la Fundación Pro-Unidad de Cuidados Paliativos e invitar a representante a la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colper del próximo martes 4 de marzo, con el fin de que expongan su solicitud y las expectativas de trabajo conjunto.**

***Acuerdo firme.***

- Bueno, paso a la siguiente, después de esta precisión. La siguiente nota es del señor Antonio Briseño Zamora Aacrom. Traigo aquí de contexto, que esta nota ya la habíamos recibido anteriormente y habíamos solicitado que nos enviaran la información en detalle de lo que nos están ofreciendo a nivel de costos. Entonces ya lo enviaron, enviaron un documento con varios detalles a nivel de estimaciones acerca de los cursos y servicios que ofrecen a nivel de capacitación y bajo el concepto de lo que ellos han llamado: *Tecnologías digitales de aprendizaje*. El catálogo con el costo y las inversiones está en toda la documentación que nos hicieron llegar.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-04-08-25**

Se acuerda remitir a la Dirección Ejecutiva Interina y al Departamento de Proyección Institucional la propuesta del Sr. Antonio Briceño Zamora, de la empresa Aacrom, para su respectivo análisis de costo-beneficio. En caso de que los objetivos de la propuesta sean afines a los temas de capacitación y otras iniciativas institucionales, se presentaría en sesión de Junta Directiva.

**Acuerdo firme.**

- También recibimos del Fondo de Mutualidad, el conocimiento del **Acuerdo 11-05-25** del Consejo de Fondo de Mutualidad: *Realizar el registro contable derivado del deterioro de las inversiones en Coopeservidores, con vencimiento en enero y marzo del presente año, conforme a la recomendación de la Administración y de Contabilidad. Dicho registro se efectuará en los estados financieros del 2025, en línea con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto en el patrimonio.*

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-05-08-25**

Se acuerda brindar acuse de recibo y agradecer la comunicación del **acuerdo 11-05-25** correspondiente al Consejo del Fondo de Mutualidad.

**Acuerdo firme.**

- Por parte de la colegiada Alejandra Gutiérrez, carné 3121, nos solicita una certificación de funciones con respecto al periodo en el cual formó parte del Tribunal Electoral Interno (TEI) del Colegio.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-06-08-25**

Se acuerda trasladar a la Dirección Ejecutiva Interina la solicitud de certificación presentada por la colegiada Alejandra Gutiérrez Rodríguez, para su elaboración.

**Acuerdo firme.**

- Tenemos acá también una nota de la señora Marilyn Batista Márquez, colegiada 2591. Ella solicita a la Junta Directiva del Colegio aclarar los aspectos señalados por el Ministro de Cultura, señor Jorge Rodríguez, sobre un posible conflicto de interés de la señora Yanancy Noguera, Presidenta del Colegio de Periodistas, relacionada con su participación en los *Premios Nacionales de Cultura*, debido al rol que ejerce. Ella enfatiza en la necesidad de proteger la imagen del Colegio y la eventual implicación o afectación que pueda tener el tema a nivel reputacional.

Visto el tema, vamos a agradecer y a compartir la preocupación de la colegiada y a responder en los términos legales que hemos previsto, precisamente para este tema, desde el punto de vista de lo que el Colegio puede atender.

No sé, Geovanny, si quieres agregar algo más acá.

El director Geovanny Díaz.

No, adelante, por favor.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-07-08-25**

**Se acuerda elaborar carta de respuesta para la colegiada Marilyn Batista Márquez en los términos legales del tema, reiterando el alcance del Colper en el tema y enfatizando en que la Sra. Presidenta, Yanancy Noguera, participó en dicho jurado en representación de la Universidad de Costa Rica (UCR), conforme ha sido previamente conocido.**

***Acuerdo firme.***

La directora Adriana Víquez

- Tenemos también del señor fiscal Diego Coto, quien pone en conocimiento de la Junta Directiva que la Fiscalía solicitó con urgencia a la Administración los siguientes documentos para cumplir con el acuerdo **AG-04-199-24**, de la Asamblea General Extraordinaria realizada el pasado **30 de julio del 2024**:

- Informes mensuales de ejecución presupuestaria 2024.
- Cronograma de implementación de recomendaciones de Auditoría.
- Cartas de confirmación de saldos bancarios e inversiones.
- Saldo de carteras de crédito y cuentas en cobro judicial.

La ausencia de esta información impide la ejecución del análisis financiero trimestral que se aprobó y que se apoyó en la Junta directiva para cumplir con esta solicitud.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-08-08-25**

**Se acuerda acusar recibo de la nota enviada por el fiscal Diego Coto e instruir a la Administración para que responda de inmediato la información solicitada, en cumplimiento con los acuerdos de la Asamblea Extraordinaria mencionada.**

***Acuerdo firme.***

- También la nota de la constructora EDICA, quien propone el proceso de estructuración para un desarrollo inmobiliario en la propiedad del Colegio, en Sabana Este. El documento viene también adjunto como parte de la correspondencia.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-09-08-25**

**Se acuerda agradecer la propuesta enviada por la Constructora Edica e informar que la misma se encuentra en proceso de valoración por parte de la Junta Directiva.**

***Acuerdo firme.***

Eso sería, señores directores.

El director Geovanny Díaz.

Gracias, Adriana.

Nada más, si me podés repetir la respuesta a la nota de Marilyn, es que se me quedó ahí un tema dando vueltas en la cabeza.

La propuesta de respuesta, por favor.

La directora Adriana Víquez

“Agradecer y compartir la preocupación de la colegiada Marilyn Batista y responder en los términos legales correspondientes”.

El director Geovanny Díaz.

Okey, okey.

Nada más ahí, tal vez de repente hacer la precisión de que la señora presidenta formó parte de este jurado, no en representación del Colegio de Periodistas, sino como ha sido conocido, en representación de la Universidad de Costa Rica.

Nada más como hacer esa precisión de que quede eso ahí en la respuesta y ya luego lo que lo que acabas de decir del tema, los conceptos legales que correspondan.

La directora Adriana Víquez

Perfecto.

El director Geovanny Díaz.

Esas serían entonces las respuestas a la correspondencia.

Entonces, por favor les solicito aprobar estas respuestas.

### **ACUERDO UNÁNIME JD-10-08-25**

**Se acuerda aprobar las respuestas de la correspondencia de esta sesión.**

***Acuerdo firme.***

Gracias, Adriana.

Marilyn, por favor infórmele a la presidenta, que ya puede ingresar.

La señora Marilyn Vargas, secretaria de Junta

Ya le pasé un mensaje.

El director Geovanny Díaz.

Gracias.

Listo presidenta, ya puede continuar.

*Ingresa a la sesión la presidenta Yanancy Noguera.*

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos a los temas de personas colegiadas.

## **CAPÍTULO 7) TEMAS DE COLEGIADOS:**

Tenemos un total de 5 incorporaciones, 1 cambio de grado, 5 reincorporaciones y 5 retiros, que fueron revisados con la documentación respectiva por parte de la Administración.

Pasamos primero a las incorporaciones.

### **7.1 Incorporaciones:**

- La primera es de Paloma Herrera Chacón, cédula 1-1234-0877. Ella es Bachiller en Publicidad, con énfasis en Creatividad y Producción.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-11-08-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Paloma Herrera Chacón, cédula 1-1234-0877, egresada de Bachillerato en Publicidad con énfasis en Creatividad y Producción.**

***Acuerdo firme.***

- Andrik Francisco Drummond Barrantes, cédula 1-0887-0723. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Audiovisual y multimedia.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-12-08-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación del Sr. Andrik Francisco Drummond Barrantes, cédula 1-0887-0723, egresado de Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Audiovisual y Multimedia.**

***Acuerdo firme.***

- María Jesús Arroyo Venegas, cédula un 1-1684-0189. Ella es Bachiller en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-13-08-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación del Sra. Maria Jesús Arroyo Venegas cédula 1-1684-0189, egresada de Bachillerato en Periodismo.**

***Acuerdo firme.***

- Jocelyne María Soto Molina, cédula 4-0232-0629. Ella es Bachiller en Periodismo y Licenciada en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Producción Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-14-08-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Joselyne María Soto Molina, cédula 4-0232-0629, solicita su incorporación, egresada de Bachillerato en Periodismo y Licenciatura en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Producción Audiovisual.**

***Acuerdo firme.***

- Clara Della de la Togna Nieto, cédula 1-0741-0599. Ella es Bachiller en Publicidad.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-15-08-25**

**Se acuerda aprobar la incorporación de la Sra. Clara Della Togna Nieto, cédula 1-0741-0599, solicita su incorporación, egresada de Bachiller en Publicidad.**

***Acuerdo firme.***

#### **7.2 Cambio de Grado**

- Ana Patricia Cambroner Chan, cédula 6-0325-06 26. Ella pasa de Bachiller en Publicidad, a Licenciada en Diseño Publicitario, con énfasis en Gestión de Proyectos.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-16-08-25**

**Se acuerda aprobar el cambio de grado de Ana Patricia Cambroner Chan, cédula 6-0325-0626, de Bachiller en Publicidad a Licenciatura en Diseño Publicitario con énfasis en Gestión de Proyectos.**

***Acuerdo firme.***

#### **7.3 Reincorporaciones:**

Tenemos 5 reincorporaciones:

- La primera es de Carolina Salazar Gómez, cédula 1-1091-0067, Bachiller en Diseño Publicitario.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-17-08-25**

**Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Carolina Salazar Gómez, cédula 1-1091-0067 en calidad de Bachiller en Diseño Publicitario.**

***Acuerdo firme.***

- Esteban Alonso Ramírez Castro, cédula 1-0947-0898. Él es Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva, con énfasis en Periodismo.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-18-08-25**

**Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Esteban Alonso Ramírez Castro, cédula 1-0947-0898, en calidad de Bachiller en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.**

***Acuerdo firme.***

- Mauricio Ondoy Villalobos, cédula 1-1390-0520. Él es Bachiller en Periodismo y Licenciado en Producción y Realización Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-19-08-25**

**Se acuerda aprobar la reincorporación del Sr. Mauricio Ondoy Villalobos, cédula 1-1390-0520, en calidad de Bachiller en Periodismo y Licenciatura en Producción y Realización Audiovisual.**

***Acuerdo firme.***

- Ana Patricia Cambroner Chan, cédula 6-0325-0626. Ella es Bachiller en Publicidad.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-20-08-25**

**Se acuerda aprobar la reincorporación de la Sra. Ana Patricia Cambroner Chan, cédula 6-0325-0626, en calidad de Bachiller en Publicidad.**

***Acuerdo firme.***

- Y la última reincorporación es de Marisela Guerrero Soto, cédula 2-0661-0915. Ella es Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-21-08-25**

**Se acuerda aprobar la reincorporación del Sra. Marisela Guerrero Soto, cédula 2-0661-0915, en calidad de Licenciada en Producción y Realización Audiovisual.**

***Acuerdo firme.***

#### **7.4 Retiros:**

- El primer retiro es de Adriana Chaverri Ruphuy, cédula 1-1233-0783.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-22-08-25**

**Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Adriana Chaverri Ruphuy, cédula 1-1233-0783.**

***Acuerdo firme.***



- Estefanía Hernández Vindas, cédula 1-1798-0538.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-23-08-25**

**Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Estefanía Hernández Vindas, cédula 1-1798-0538.**

***Acuerdo firme.***

- José Ignacio Fuentes Castillo, cédula 1-1276-0834.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-24-08-25**

**Se acuerda aprobar el retiro del colegiado José Ignacio Fuentes Castillo, cédula 1-1276-0834**

***Acuerdo firme.***

- Julián Godoy Echeverri, cédula 8-0090-0625.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-25-08-25**

**Se acuerda aprobar el retiro del colegiado Julián Godoy Echeverri, cédula 8-0090-0625**

***Acuerdo firme.***

- Priscila Corrales Barquero, cédula 3-0508-0311.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-26-08-25**

**Se acuerda aprobar el retiro de la colegiada Priscilla Corrales Barquero, cédula 3-0508-0311**

***Acuerdo firme.***

Pasamos a los temas de directores

#### **CAPÍTULO 7) TEMAS DE DIRECTORES**

Tengo varios, voy a irlos haciendo uno a uno.

- El primero es confirmar una actividad que estamos desarrollando, promovida por la Comisión de Género y se está realizando en alianza con la Red de Mujeres Periodistas en Costa Rica Punto y Aparte, el Fondo Canadá para iniciativas locales y el Foro Mujeres Políticas de Costa Rica.

Se trata de una actividad denominada: *Mujeres política y acciones para fortalecer la democracia*, que vamos a realizar en la sede de nuestro Colegio el jueves 27 próximo a las 6:30 de la noche, que va a incluir una conferencia principal con la Magistrada del

Tribunal Supremo de Elecciones Wendy González y una participación artística de la cantante Amanda Rodríguez.

Ya las personas colegiadas han sido invitadas y las demás contrapartes de esta actividad están también promoviendo la participación de una buena cantidad de mujeres en política y periodismo que participen de este evento.

- También desde la Comisión de Género se empezó a divulgar ayer, un pequeño proceso de recordatorios, pero muy importante para que, durante febrero y marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 13 de marzo, extendamos de nuevo la importancia de manejar coberturas periodísticas con enfoque de derechos humanos, en este caso con una mayor sensibilidad hacia los temas de género y sobre todo por las situaciones de femicidio que enfrenta el país. Así que, a partir de la guía estamos generando estas comunicaciones en estos días.

- Un tema más, es que vamos a tener la primera jornada técnica con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica y el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica.

Esta primera jornada técnica será este jueves en horas de la mañana y el tema que se va a analizar es el de *Congestionamiento vial* con una mesa técnica y de parte nuestra me va a corresponder la moderación de dicha actividad.

- Una actividad más, para dejar constancia que fue algo que también estuvimos discutiendo y es una actividad también en alianza con varias organizaciones, entre ellas: Punto y Aparte, la Agencia France Press y la organización People in Italy.

Se trata de una charla, un Bootcamp sobre Fact checking y verificación del Discurso Político, con el objetivo de promover conocimiento y prácticas para la verificación del discurso político y el Fact checking a periodistas y estudiantes de periodismo.

Y serían dos actividades: una charla abierta y luego un taller durante un día de trabajo también para periodistas y estudiantes de periodismo, en aras de tratar de fortalecer las capacidades, el conocimiento, la técnica de la verificación de información en el contexto de la campaña política en el país y promover una mayor alfabetización mediática en estos temas.

La instructora va a ser la periodista Elodia Martínez. Ella es directora de verificación para la Agencia France Press en América Latina y España.

Ella es una periodista francesa formada en Uruguay, que trabajó en el diario El Observador y se integró en 2008 a la sede regional de la France Press para América Latina.

Luego, a partir del 2015, ella empezó a dirigir el Servicio de Redes Sociales Web y Celular en español y encabeza el equipo de Fact checking para América Latina y España, desde que se creó en el 2018.

Ese es el proyecto de Fact checking más grande que existe en el mundo, de manera que vamos a estar aprendiendo sin duda de posiblemente una de las mejores personas.

La idea es que la charla la realicemos el 2 de abril en horas de la noche en la sede del Colegio y el Bootcamp lo desarrollemos el 3 de abril, en la sede del Colegio, durante todo el día.

Realmente aquí, para efectos del Colegio no existen gastos económicos, son básicamente gastos de ... O sea, sí existen gastos económicos porque obviamente hay que pagar las horas, el tiempo y el trabajo de las personas y obviamente nuestro auditorio tiene un valor que es parte de lo que nosotros estaríamos aportando para efectos de esta actividad.

Este sería otro tema de una actividad que está en proceso ya de organización.

- El otro tema mío es, comentarles y más bien pedirles que dejemos aprobado un pequeño cambio en el nombre de la Comisión administrativa para que la Comisión que hoy conformamos Geovanny y yo, y que somos enlace con la Administración en temas diversos, para facilitar luego la coordinación con la Junta Directiva, que esta Comisión además atiende los temas legales.

Entonces querría pedirles que por favor aprobemos ese cambio para que la Comisión se llame "Comisión Administrativa y de Temas Legales".

Gracias.

#### **ACUERDO UNÁNIME JD-27-08-25**

**Se acuerda modificar el nombre de la Comisión Administrativa, la cual en adelante se denominará *Comisión Administrativa y de Temas Legales*.**

Y, el último tema es un informe de mi parte a ustedes. Procedo a leer:

*"En mi cargo como presidenta de la Junta Directiva, he cumplido y cumplo con los deberes y atribuciones definidos en los Artículos 6 y 13 de la Ley Orgánica del Colegio de Periodistas.*

*Soy parte de una Junta Directiva que fue electa mediante un proceso electoral en el que se nos atribuyó el 72% de los votos emitidos en 2024 y el 67% en el 2022.*

*No soy una persona empleada o pagada por el Colegio, como ocurre en otros Colegios Profesionales, y eso lo quiero aclarar porque en algunas ocasiones esto puede llevar a confusión a algunas personas, en el sentido de que mi posición como presidenta de la Junta Directiva es mi puesto de trabajo.*

*No es así. Soy una persona que se desempeña en otras labores.*

*Como colegiada y además, como auspiciadora de la Renovación y Actualización del Código de Ética y Deontología del COLPER, en 2023, me adhiero a todos sus principios y compromisos y ratifico que no he incumplido con ninguno de sus preceptos de forma intencional o premeditada.*

*Soy una buena persona y profesional y actúo siempre con transparencia y de buena fe.*

*Mi labor como presidenta de COLPER se fundamenta La Ley, los Reglamentos y el Código de Ética y Deontología.*

*Como colegiada también me adhiero a los mecanismos de control y fiscalización del COLPER, pero no puedo aceptar que figuras y personas vinculadas al poder político pretendan, por fines espurios, vincular al COLPER, a temas y asuntos en los cuales el Colegio no está involucrado.*

*El COLPER participa en la discusión pública de temas de relevancia para el gremio de la comunicación y para el impacto positivo esperado de la comunicación en Costa Rica. Reconozco, como muchos, que existe actualmente un sistema de espacios de contenidos en redes sociales, así como algunos medios que participan y reproducen los contenidos de interés de la actual administración de gobierno y que la forma en que personas de este gobierno buscan fortalecer sus discursos, desviar la atención sobre sus actuaciones y responsabilidades y descalificar a personas con los fines anteriores, se vincula a todos esos espacios de divulgación.*

*Debido a la forma en que la Junta Directiva de COLPER y mi persona hemos defendido el ejercicio de la libertad de prensa, hemos sido sujetos a ataques descalificadores de forma continua.*

*Se trata de una estrategia de sostener los ataques y encontrar formas nuevas de refrescar el mensaje del ataque.*

*La última situación ocurrida de ataques desde la tribuna del poder por parte del ministro de Cultura no debería asombrar, aunque sí la debemos rechazar tajantemente quienes defendemos el estado de derecho.*

*Hasta aquí, lo que puedo señalar como presidenta de la Junta Directiva y con respeto y aprecio para cada uno de ustedes, les haré llegar una carta que incluirá información relativa a mi participación personal como Jurado del Premio Nacional de Periodismo Pío Viquez 2024.*

No sé si alguien tiene algún comentario respecto a esto.  
Adelante Auxiliadora.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Bueno, en mi posición como Vocal I, yo quiero reconocer que esta acción informativa de la presidenta es un ejercicio de transparencia para nosotros como Junta, ante la situación que hemos vivido externamente a este Órgano Colegiado.

Doy acuso de recibo y considero que las dudas que se presenten de cualquier colegiado o colegiada, se deben tramitar de manera personal y quiero aclarar que por lo menos esta directora en ningún momento hemos participado en el nombramiento o en alguna situación que haya tenido que ver con este ejercicio en el jurado y considero que todas estas acciones que puedan emitir los colegiados deberán hacerlo de manera personal con la señora presidenta, porque este Órgano Colegiado no tiene competencia en estas acciones que se están ventilando en los últimos días.

### La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Auxiliadora.

Me faltó un tema más, lo voy a mencionar y luego pasamos a tres temas más de Laura, María Isabel y Adriana.

- Y es comentarles que esta semana que pasó tuvimos la actividad de recepción formal de las personas que se gradúan de la Universidad de las Ciencias y el Arte.

Las personas que a partir de ese momento quieran colegiarse por ser graduadas de las carreras de Publicidad y Comunicación Gráfica de esta universidad, están ya validadas totalmente.

Fue una actividad muy interesante, muy bonita, con la participación del rector de la universidad y el director de la carrera y varios estudiantes.

Y ya, con la visita que tuvimos de estas personas al Colegio, ya estamos acordando las primeras reuniones para ir a invitar a chicos y chicas a acercarse al Colegio, a recibir el carné estudiantil y posiblemente después a incorporarse a nuestro colegio.

Entonces, las primeras reuniones y citas, las estamos ya coordinando con la Universidad de las Ciencias y el Arte, que es la última en incorporar graduados y graduadas a nuestro colegio.

Listo.

¿Laura?

### La directora Laura González.

Sí, gracias.

El 17 de diciembre pasado, mediante el Acuerdo de Junta Directiva 34-54-24, se me asignó por parte de algunos de ustedes y los antiguos miembros de Junta Directiva, la elaboración de esta infografía que yo les hice llegar, - esta es la segunda versión -, la cual logra sintetizar todo lo que corresponde al pago del timbre.

La señora Arelys Chavarría, que es la jefa de Profesionalización y Acreditación del Ministerio de Hacienda, había considerado que no era conveniente el Webinar para la capacitación de los funcionarios, en vista a la circular que se emitió en octubre pasado, que es la 79-2024.

Entonces, a raíz de eso, ella solicitó una infografía, pero considerando el tiempo de vacaciones más el tiempo que tardaron en hacer esto, la presento hasta el día de hoy y quiero que quede claro que cumplí con el acuerdo que habían tomado, la asignación que se me había dado en ese momento. Y yo creo que logra reunir no solo desde la parte teórica o por decirlo así, lo que dice la ley, sino también lo que dice el pronunciamiento de la Procuraduría General de la República.

Entonces quisiera ver si ustedes tienen alguna consulta, alguna valoración inicial, porque la idea es remitir esto lo más pronto posible, no solo a doña Arelys Chavarría, que va a compartir este material a las Proveedurías, sino también que se haga el

anuncio o el recordatorio de la circular y se adjunte esta infografía para la plataforma de SICOP.

Entonces quisiera conocer si tienen alguna duda, alguna inquietud para poder enviar lo más pronto posible este material.



La presidenta Yanancy Noguera.

No, Laura, más bien agradecerte todo este seguimiento que le has dado a este tema. Eso es algo que procede de una gestión muy cuidadosa que realizó Laura desde el año pasado con todas las inquietudes que teníamos por la caída tan dramática del timbre.

Y sin duda esta es una infografía que nos puede ayudar muchísimo más a aclarar algunas dudas que todavía permanecen y a hacer los recordatorios y advertencias del cumplimiento de la ley.

La directora Laura González.

Muchas gracias.

Yo más bien quiero pedirle a don Josué, que no solamente tiene el sombrero de Dirección Ejecutiva Interina, sino como Proveeduría, que tenga este material.

Creo que este insumo se tiene que subir a la Web del Colegio y compartirlo.

También le indiqué a don Alejandro y en su momento, cuando esté el próximo Director Ejecutivo o Directora Ejecutiva, enviar esto a los medios de comunicación, porque yo creo que hay que estar en un recordatorio. O sea, esto no es de un día, dos días, lamentablemente es algo que se tiene que estar insistiendo porque a la gente se le olvida. No es que tengan mala fe, es que se les olvida entre tantas cosas.

Entonces, ahora yo quisiera mostrarles un ejemplo y quiero que quede claro que esto es dentro de la transición de la Tesorería pasada a la nueva Tesorería, que deberá asumir este rol de control del cumplimiento de la circular, pero principalmente que nos paguen lo que corresponde al timbre.

Entonces, no sé qué otras inquietudes tendrán.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

Auxiliadora y luego Geovanny.

La directora Auxiliadora Zúñiga.

Dos cositas, nada más:

- No sé qué tan válido sería tener un link donde esté la ley, por si quisieran consultarla. No sé si eso le daría como más valor agregado a la infografía.

- Y lo otro es que yo creo que el trabajo lo debe hacer el Área de Contabilidad y en apoyo, la Tesorería, ¿verdad?

Pero que sí se le debe recordar a ellos que deben velar porque se pueda cumplir esa disposición.

La directora Laura González.

Perfecto.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Geovanny y luego Adriana.

El director Geovanny Díaz.

Nada más una precisión, por aquello que yo no lo hubiera escuchado bien. Entendí que este material se le estaría enviando a las Proveedurías de las instituciones públicas y demás, para que lo tengan bien claro.

Yo añadiría a las Oficinas de Prensa, las Oficinas de Comunicación o las Direcciones de Comunicación, porque en muchos casos son precisamente las Oficinas de Prensa, las que preparan los términos de referencia de los contratos de publicidad.

Y ahí es donde debe venir claramente estipulado que, tanto las agencias como los medios de comunicación que se han contratado directamente deben incluir en la facturación el 1% del timbre.

Entonces, creo que es importante también, además de las Proveedurías, a las Oficinas de Comunicación y de prensa de las instituciones.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.  
Adriana.

La directora Adriana Víquez

Laura, excelente el documento.

Yo lo estuve leyendo esta semana, me gustó muchísimo el formato en el que se trabajó. Solamente un par de observaciones, no las hice vía correo porque vi que no estaba el editable, pero nada más vi algunas preguntas donde creo que no sobra el ponerle la respuesta a la pregunta sí o no. Por ejemplo, esa del centro: ¿Debe incluirse el cobro del timbre, bla, bla, bla, bla? sí, por esto, esto y esto.

O sea, nada más como que la respuesta responda a la pregunta.

Y pensé que al final, no sé si valdría la pena adicionar: “En caso de que usted tenga alguna inquietud relacionada con el timbre, facilitar un número de teléfono, un contacto”.

Me quedé como con un poquito ahí de que tal vez a veces desmenuzar el tema o asignarlo a alguien, puede ser algo que no esté de más, algo que no sobra.

La directora Laura González.

Ese tema yo lo estaba analizando, pero me preocupa precisamente, sí, y esa es una consulta que les quería hacer, es que hiciéramos un correo genérico para las consultas del timbre, dado en caso de que Contabilidad no lo pueda revisar, entonces que sea la Dirección Ejecutiva.

Pero sí creo que tiene que haber, porque como es el primer arranque, con la circular y con el apoyo de SICOP, entonces ver de qué forma lo podríamos hacer.

Porque sí, como dice Auxiliadora, es responsabilidad de Contabilidad porque es el que cobra, pero desde mi punto de vista la responsabilidad es Dirección Ejecutiva, Contabilidad y el apoyo de la Tesorería, pero la Tesorería tiene que estar en una actitud de monitoreo y control, para poder ver qué es lo que se está haciendo.

Pero me parece muy valiosas sus observaciones, y también, como lo dice don Geovanny.

Ahora vamos a ver un ejemplo que quería mostrarles precisamente qué fue lo que pasó en un cartel que recientemente salió.

Entonces, no sé si hay alguna otra consideración, para mañana a primera hora, don Marlon pueda trabajar con esto.

Y yo, más bien también agradezco. Eso se me olvidó decirlo, perdón.



Don Marlon me ha apoyado en esto, ha sido muy paciente en las observaciones y en los cambios y lo ha hecho cuando yo le he dicho que urge para poderlo presentar ante ustedes y lo ha hecho.

Entonces mañana otra vez, si Dios lo permite, le pediría los cambios, para que quede ya lista para poderla enviar y que sea de soporte, no solo a lo interno del Colegio, sino a las diferentes instancias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias, Laura.

Tal vez una observación: De esa cuenta de correo que me parece muy bien, como en este momento Josué está tan presionado con las dos posiciones que está él asumiendo, podría crearse la cuenta y temporalmente que quien la revise o quien reciba los correos sea la coordinación del Área de Tecnología de Información, simplemente como para que no perdamos la posibilidad de que realmente funcione ya la cuenta de correo cuando la infografía se comunique y ya en su momento, cuando tengamos la Dirección Ejecutiva, obviamente que sea una responsabilidad que asuma la Dirección Ejecutiva. Es una sugerencia.

La directora Laura González.

Sí, me parece bien. No sé, puede ser algo muy sencillo, nada más que diga [timbre@colper.or.cr](mailto:timbre@colper.or.cr), para que no sea tan complicado.

Ah, bueno, y otro punto: eso también, no solamente las instituciones públicas, esto tiene que ir a los a las Municipalidades, a las Proveedurías de las Municipalidades y a los Gobiernos Locales.

O sea, ahí esa es otra de las consideraciones a tomar, porque ellos también tienen mucho desconocimiento en cuanto a esto y nos hemos encontrado en el pasado carteles de pauta donde no se nos contempló y es dinero que estamos perdiendo.

Entonces, bueno, ya con estos comentarios, yo procedería mañana, si Dios lo permite, ya a finiquitar con esto y no sé, si podría pasar a mostrarles el otro detalle que tengo que ver con el mismo tema, con el timbre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Adelante.

La directora Laura González.

Okey. Bueno, en aras de hacer el ejercicio, ver cómo estábamos. O sea, ver hasta qué punto la circular había calado, me di a la tarea de revisar SICOP el fin de semana.

Tal vez don Dilmar pueda tomar nota de este ejemplo y le pediría a don Josué que considere lo que voy a exponer aquí, para que usted en la Dirección Interina, junto con don Alejandro lo estén monitoreando.

Y es que es precisamente que se tiene que estar monitoreando al menos cada 15 días. Entonces, aquí yo les presento el caso de esta entidad INFOCOOP, el cual sacó el

pasado 31 de enero con cierre al 12 de febrero el siguiente cartel y aquí como dice: Contratación de pauta publicitaria en medios de comunicación 2025”.

La pauta es por 119 millones de colones.

La persona en este momento encargada de este proyecto, bueno, en los roles que me encontré está la Dirección Ejecutiva y hay una colegiada, la cual pertenece al Departamento de Comunicación e Imagen.

Cuando yo reviso el pliego de condiciones de dicho, digamos, contrato, lo que me encuentro aquí, como ustedes ven, dice: Administrativo financiero, cuando aquí está el monto que les dije, ₡119.145.000.

Bueno, entonces cuando yo me encuentro aquí el pliego de condiciones, me llamó mucho la atención que el impuesto del timbre no está.

Sin embargo, viene una observación que me pareció muy importante y dice lo siguiente: “El oferente deberá señalar los tributos que afecten su propuesta. Si omite esa información, conforme a lo previsto en el Artículo 41 de la Ley General de Contratación Pública, se presume que el monto total cotizado los contiene”.

“Para el caso de pagos que se deban acreditar en Costa Rica, el INFOCOOP, realizará la retención correspondiente al impuesto sobre la renta vigente al momento de acreditar el pago”.

Entonces eso lo que dice acerca de los impuestos, como les dije, no hay nada con respecto al tema del timbre, aquí como ven dice que la vigencia de la oferta es por 30 días y que deberá hacerse mediante los mecanismos del SICOP y que el oferente debe incluir en SICOP, el precio que efectivamente corresponda según el objeto, o sea, de acuerdo con el cartel.

Cuando reviso precisamente el porcentaje de calificación, como ustedes pueden ver aquí:

- Costos de mano de obra.
- Gastos administrativos.
- Costos de insolubilidad.
- Subtotal.
- IVA
- y total.

Como les hablaba, quiero que vean el detalle de cómo viene en SICOP el contrato. Aquí dice que el encargado es don Jeffry Obando Solís, es una contratación de pauta publicitaria en medios de comunicación y que tiene una apertura del 31 de enero, se cerró el 12 del 12. Por eso yo insistía en que se tiene que estar revisando cada 15 días y que es por 119 millones.

Aquí están los roles de las personas encargadas de este cartel. Don Jeffry es el director administrativo financiero y la señora Corea es la encargada de este cartel del Departamento de Imagen y comunicación.

Y aquí, este es un ejemplo de lo que decía don Geovanny, que esto se tiene que mandar a las Oficinas de Comunicación, porque muchas veces desconocen u omiten este tema.

Entonces, este es el correo del señor al cual tendrán que hacerle la observación de que el tema del timbre no se contempló.

Y aquí, como ven, la solicitud es una licitación menor y quien lo solicita es la Gerencia de Comunicación e Imagen.

Aquí, como les decía, yo les leía el detalle que viene aquí, que dice que “El oferente deberá de señalar los tributos que afectan su propuesta y si omite la información conforme a lo previsto en el Artículo 41 de la Ley General de Contratación Pública, se presume que el monto total cotizado los contiene”.

Y dice que: “Para el caso de pagos que se deban acreditar en Costa Rica, el INFOCOOP realizará la retención correspondiente del Impuesto sobre la Renta vigente al momento de acreditar el pago y cuyo detalle en la actualidad, inciso g) de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Eso fue lo único que encontré yo en materia de impuestos. Entonces, otros detalles vienen aquí que son interesantes.

- La oferta tiene una vigencia de 30 días.

- Después, aquí dice que el oferente deberá incluir el precio de acuerdo con lo que publica el SICOP.

Entonces, ¿Por qué digo yo estos dos elementos son importantes?

Porque a la hora de la calificación, si ustedes ven el desglose aquí, no está contemplado el timbre, está contemplado el IVA y no está contemplado el timbre.

Entonces, ejemplos puntuales:

- Este medio de comunicación hace su oferta.

- Y pone que son 10 spot de 30 segundos para sus ediciones de noticiero.

Veán qué interesante, cuando yo llego y reviso su oferta, vean lo que viene aquí:

- Simplemente está contemplado el IVA, pero no está el timbre.

¿Y por qué no está contemplado?

Porque no está en el pliego de condiciones.

Lo mismo pasa con otro medio de comunicación, el cual omite ese detalle.

¿Y por qué es importante hacer la observación a este encargado financiero?

Porque la misma circular dice lo siguiente: “Será responsabilidad de la administración activa realizar la verificación con respecto al porcentaje del timbre indicado o por el oferente, asegurándose de que éste corresponda con lo establecido en el Reglamento de la Ley del Timbre del Colegio de Periodistas. En caso de discrepancias con respecto al porcentaje o monto total consignado, el analista del proceso deberá realizar el ajuste correspondiente en el SICOP, en el formulario de recomendación de adjudicación”.

Dice: “Para efectos de pago, las Direcciones Financieras, deberán verificar el detalle en la oferta presentada por el proveedor, el pedido de compra y en la factura, según corresponda”.

Entonces, esto es un claro ejemplo de que urge esa constante verificación que les decía quincenal hay que hacer la advertencia, notificar aquí, como lo pongo, hay que mandarle una carta sobre el cumplimiento de la circular, no solo al director administrativo, sino una nota de aviso a la Dirección de Compras.

Yo hice la consulta en Hacienda y me dijeron que cuando el Colegio encuentre este tipo de casos, notifique no solamente a la persona que es responsable, sino con copia a la Dirección de Compras Públicas del Ministerio de Hacienda, porque es el ente encargado de verificar el cumplimiento de la circular.

Entonces, yo rogaría a la Administración, en este caso la Dirección Ejecutiva, junto con Tesorería, que manden esta nota y también le notifiquen a la persona encargada de comunicación, el cumplimiento del pago del timbre.

Paralelamente, avisar a estos dos medios de comunicación, puntualmente un canal que es regional y también está este medio nacional, este canal, para que hagan el cumplimiento del pago del timbre en las facturas.

Y, por último, programar una actividad para el pago del timbre con la participación de las Oficinas de Prensa, institucionales, Direcciones Administrativas y también Proveedurías, de manera de que esta actividad pueda cerrar un poco esta primera fase que es de información.

Pero básicamente, este es el ejercicio que quería mostrarles y que ejemplifica que todavía la circular es de desconocimiento, pero lamentablemente se va a tener que realizar este ejercicio de monitorear y notificar a Hacienda que esa instancia no está cumpliendo.

Entonces esa sería la información que quería yo darles y que sea un insumo, tanto para la Dirección Administrativa como para la actual Tesorería, del control que se tiene que ejercer con el cobro del timbre.

No sé si tienen alguna consulta.

Don Josué, que vi que levantó la mano.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

No muy claro. Seguiremos las indicaciones.

La directora Laura González.

Eso es lo que hay en este momento y también creo que es importante este control, porque, por ejemplo, son 119 millones, Contabilidad podría sacar cuánto va a percibir en "X" tiempo, distribuido en un año, cuánto va a recibir del timbre.

Entonces puede llamar a esos medios de comunicación y decirle: "Vea, usted no está aportando, usted debería haber recibido solo de este contrato tanto de dinero".

Entonces, creo que es un ejercicio que se tiene que hacer.

Entonces ya le pasé a don Dilmar el detalle de lo que se trabajó, las cartas que se tienen que mandar, tanto a la Administración como las Oficinas de Comunicación.

Es un material que se trabajó el año pasado, que es meramente una solicitud formal con información. Nada más hay que agregarle que hay una circular que es el número tal, y el resto ya se podría mandar la carta mañana mismo para que a la hora del pago se garantice el cobro del timbre.

La presidenta Yanancy Noguera.

Listo, muchísimas gracias, Laura por toda la gestión.

Y sí Josué, quiero recordar que esta fiscalización tenemos que hacerla desde el Colegio, porque si no pueden seguir ocurriendo omisiones de parte de ciertas instituciones y personas.

El señor Josué Jara, director ejecutivo A.I

Sí señora.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias Laura.

Pasamos a un tema de María Isabel y luego el último tema es un informe de la Comisión de la Semana de la Comunicación.

La fiscal suplente María Isabel Solís Ramírez

Muy buenas noches, muy rápido.

- El viernes pasado empezamos a trabajar ya en lo que es la lista de actividades para optar por una nueva Bandera Azul Ecológica, en la categoría de cambio climático, la sexta categoría del Programa como tal.

Estamos trabajando con la gente del TCU de la UCIMED para el próximo viernes 21.

Ya se tiene lista la primera actividad; se definieron cuatro actividades fundamentales.

- A. Una es, una campaña de sensibilización de manejo de residuos, esa se va a hacer en la cuadra donde está el Colegio. La campaña se va a llamar: *Por una cuadra limpia* y la empezamos el día 21.
- B. También se va a hacer una campaña de recolección de desechos electrónicos. A esa hay que ponerle fecha, porque la gente del TCU va a hacer toda la gestión de quien hace este tipo de recolección y todo el asunto. El colegio va a poner las instalaciones y va a poner el toldo y toda la promoción, ellos se van a encargar del resto.
- C. Vamos a hacer otra sensibilización sobre el uso racional del recurso hídrico.
- D. Otra que es una campaña de ahorro energético. Para eso vamos a tener el apoyo de la gente del ICE, con la ayuda de Adriana que nos va a ayudar porque hicimos la gestión con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, pero ellos cobran y nosotros no estamos dispuestos a pagar por una charla. También vamos a tener actividades, ya en lo que respecta a la parte de salud, vamos a tener cápsulas educativas sobre posturas corporales adecuadas.

El mes de marzo va a ser muy intenso en la realización de este tipo de actividades, porque recordemos que la inscripción para esta categoría vence el 31 de marzo. Entonces, tenemos que ser muy ágiles en todas las cosas que se van a hacer en todo el Programa.

Y también, vamos a seguir trabajando en lo que respecta a la Categoría de Higiene, que fue la que ganamos el año anterior.

Comentarles nada más para efectos que quede en actas, que las valoraciones nutricionales que iban a empezar este 19 de febrero se suspendieron, porque la nutricionista de la UH dijo que no estaba dispuesta a hacerlo si no se le pagaba.

Ya estamos en conversaciones porque lo que la UH nos ofrece es, empezar a partir del mes de mayo.

Recordarles que el jueves y ojalá puedan ir, yo sé que todo mundo trabaja, pero ojalá nos pudieran acompañar, sé que Geovanny sí lo va a hacer. Se va a lanzar todo el Proyecto Bienestar, toda la lista de actividades que se van a hacer, se va a aprovechar el curso de Scrabble para hacer el lanzamiento como tal, van a llegar los personeros de Ciudadano de Oro, de la Caja, la gente de la UCR, de la UCIMED. Todos se convocaron para ese día para hacer un buen arranque de lo que es el Proyecto Bienestar 2025.

Eso era. Muchas gracias.

La presidenta Yanancy Noguera.

Excelente, María Isabel.

Muchísimas gracias por el reporte.

Laura.

¿Es algo de este tema?

La directora Laura González.

Sí. Nada más quería decirle a María Isabel, que en vista de mi relación con la UH que, si en algo le puedo ayudar para lograr garantizar un servicio que ya tiene cautivo a un grupo de colegiados y no dejarlos sin esa valoración, que me lo haga saber para yo agilizar lo más pronto posible, ya sea con la Dirección o la Subdirección de carrera, para que eso esté, si es posible, antes de mayo a más tardar en mayo.

La fiscalía suplente María Isabel Solís Ramírez

Muchas gracias, Laura.

Lo haré.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias.

Pasamos entonces a Adriana.

Perdón, ¿Juan Ramón?

El director Juan Ramón Rojas

No sé, María Isabel lo mencionó antes en la Semana de la Comunicación, que tenemos varias actividades ahí que estamos programando, que mañana seguramente lo vamos a ver en la reunión de mañana, Adriana y yo, sobre la persona que vamos a invitar para la Semana de la Comunicación, la escritora en este caso, no sé si habíamos hablado de Arabella Salaverry. No sé si has hablado con ella o habría que seleccionar también el día.

No sé si eso lo hablaríamos mañana nosotros, si será el miércoles o jueves.

#### La directora Adriana Víquez

Mañana lo podemos retomar, don Juan Ramón.

Yo creo que no hay ningún inconveniente.

Aquí tomo la palabra, doña Yanancy.

#### El director Juan Ramón Rojas

Perfecto, sí.

Bueno, Marilyn, tal vez si nos ayudas un momentito con la presentación, es muy breve y nada más creo que de parte de don Juan Ramón, de Josué, de Carlos Quesada y su servidora, básicamente comentarles para dejar trazabilidad también a nivel de actas que ya la Comisión que se nos asignó, que es la relacionada con la Semana de la Comunicación, tuvo su primera sesión la semana pasada y queríamos un poquito como compartirles los temas que inicialmente vimos.

Por supuesto, todo está en construcción y sí, queríamos un poquito como compartir con la Junta Directiva.

- Lo primero que vimos y queríamos plantearles a ustedes si están de acuerdo, es proponer la fecha para que la Semana de la Comunicación en este nuevo año se realice a partir del domingo 21 de setiembre y concluya el día viernes 21 de setiembre. Estaríamos hablando particularmente de seis días de manera seguida, con jornadas que considerarían posiblemente la mañana, la tarde y la noche, aunque habrá días en que solo tengamos actividades en alguno de los momentos del día, eso como el primer punto que vimos.

- También plantearles, si todos estamos de acuerdo, en iniciar con un día familiar, precisamente siempre en el Centro de Recreo y que podamos finalizar con el baile de la comunicación, que ya sabemos que creo que es uno de los eventos mayoritariamente esperados por los colegiados y las colegiadas, siempre considerando que sea en un hotel capitalino.

- Hicimos una revisión también a nivel de presupuesto, Josué nos colaboró en esta parte, e importante señalar que el presupuesto que tenemos es de 7.5 millones de colones, los cuales evidentemente se nos hace un poco corto para todo lo que se tendría previsto, pero ya sabemos que la metodología ha sido también apoyarse un

poco de contraprestaciones y patrocinios en ese sentido, para tratar de sacar las actividades adelante.

- La comisión como tal estableció que se va a reunir una vez a la semana, los días miércoles en la medida de lo posible, una reunión ejecutiva que vamos a realizar de 4:30 a 5:30 de la tarde.

- Otro punto importante es que tomando en consideración lo que vimos en sesión de Junta Directiva, la propuesta del nombre de la Semana inicialmente sería: *Comunicación Digital y Ética, Tendencias, Dilemas y Responsabilidades*.

Dejamos o queríamos plantear que en lugar de mercadeo digital fuera comunicación digital, como para que fuera un componente muchísimo más integrador y con el cual los comunicadores, indistintamente de las ramas en las que se encuentren, se sintieran de una manera más representados y no apostáramos únicamente al tema del mercadeo digital, que era digamos el nombre con el cual nos fuimos a trabajar a solicitud de la Junta Directiva.

- Y un tema que consideramos importante y quisiéramos pedir apoyo tal vez a doña Yanancy o a la Junta Directiva como tal, es retomar lo que hablamos de que procuremos no repetir actividades, de que el Fondo de Mutualidad y la Junta Directiva también organice y nos referimos particularmente a temas bailables como tal. Entonces había una propuesta que llevó Carlos de hacer un baile jueves y otro viernes. La idea más bien sería que ojalá podamos volver a hablar con don Wilberth y el equipo del Fondo, para ver si es factible que podamos hacer un baile organizado por ambas entidades del Colegio.



## SEMANA DE LA COMUNICACIÓN 2025

- Se propone realización de la Semana de la Comunicación 2025 del **domingo 21 al viernes 26 de setiembre**.
- Inicio con **Día Familiar**, en Centro de Recreo, y finalización con **Baile de la Comunicación**, en hotel capitalino.
- Presupuesto para 2025 es de **7,5 millones de colones**.
- Comisión establece reunión semanal: **miércoles de 4:30 a 5:30 p.m.**
- Proyección buscará 4 cotizaciones para alquiler de hotel para el baile.
- Comisión revisará propuestas para lema de Semana: **“Comunicación digital y ética: tendencias, dilemas y responsabilidades”**, apelando a que sea más integral e inclusivo para todas las carreras.
- Comisión expresa su buena voluntad de trabajar actividades para la Semana en conjunto con el Fondo de Mutualidad.

Ahí básicamente estaríamos viendo un cronograma tentativo que obviamente tendremos que ir completando:



- domingo 21 arrancaríamos a las 10:00 de la mañana con el Día Familiar.
  - lunes 22 haríamos la inauguración y entregaríamos los premios de la comunicación que siempre digamos esos dos días como que ya tienen su lógica y su espacio.
  - miércoles 23, noche sindical, que creo que también es un espacio que ellos han esperado y demandado siempre.
  - Al día siguiente, el día 24, tenemos el desayuno con la Persona Colegiada de Oro, clases de baile en la mañana, y ahí lo pusimos en color rojo precisamente porque nos interesaba ver este tema.
- Si lo dejábamos como actividades separadas o fusionábamos en una sola, que fuera el viernes 26 y liberaríamos el jueves 25 para más bien hacer una propuesta de una actividad diferente.



**“Comunicación digital y ética: tendencias, dilemas y responsabilidades”**

septiembre de 2025						
LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	1	2	3	4	5

### CRONOGRAMA TENTATIVO 21 AL 26 DE SETIEMBRE

- D21** Día Familiar: 10 am – 3 pm  
Centro de Recreo, La Garita de Alajuela
- L22** Inauguración: 6 pm  
Premios de la Comunicación: 7 pm
- M23** Noche sindical SNP: 7 pm
- M24** Desayuno de la Persona Colegiada de Oro / Clase baile: 8 am – 12 md
- J25** Día del Fondo de Mutualidad: 7 pm
- V26** Baile de la Comunicación: 7 pm

- Traemos, además, con el apoyo de los compañeros de Proyección, las primeras cuatro cotizaciones que ya están solicitadas a cuatro hoteles, que serían estas: El club Unión, la Moradita y otras dos más. Tenemos cuatro cotizaciones ya realizadas; Radisson, Club Unión, San José Palacio y Hotel Corobicí.

Importante, quiero señalar que tenemos siete millones y medio de presupuesto y solo el alquiler del hotel supera este monto. Es decir, casi que se nos consume todo el presupuesto, si consideramos este aspecto.

Josué, desde el punto de vista del doble sombrero que efectivamente tiene, nos recuerda también que, aunque esto es una estimación que podemos ir ya viendo, evidentemente la selección del hotel, aunque podamos ir reservando de palabra alguna de las opciones, debe someterse a un proceso, digamos, obviamente de selección y eso nos empieza a complicar un poquito la tarea, la faena, en el sentido de que nos los pueden reservar, pero igualmente si llega otro interesado y paga, pues nos podemos quedar un poco con las manos atadas.

Y básicamente eso sería un poquito lo que vimos la semana pasada.

Mañana tenemos la próxima reunión.

Yo creería que este tema que Marita y Juan Ramón mencionan y cualquier otro que podamos ver o adelantar en este momentito, pues mañana nos comprometeríamos a llevarlo a la comisión.

No sé si hay alguna inquietud.

#### La presidenta Yanancy Noguera.

Muchas gracias, Adriana, por este primer reporte.

Realmente sabemos que ustedes están trabajando y que requieren un poquito más de análisis de ciertas cosas.

Me parece que por ahora podríamos quedar un poco con la información considerada para seguir evaluando y tal vez sí me parece que podría ser bueno que alguno de ustedes pueda pedirle un espacio al Consejo del Fondo de Mutualidad, para explicarles esto y que ellos vayan conociendo lo que se está trabajando y vayan considerando las sinergias que comentamos en la conversación que tuvimos con ellos en enero.

Laura.

#### La directora Laura González.

Yo más bien le iba a decir a don Dilmar que apoye el trabajo de la Comisión, en cuanto a hacer el lobby a lo interno del Fondo.

Bueno, a mí me parece muy importante todas las observaciones que se hicieron el año pasado de que tanto el Fondo como el Colegio hagan una sola actividad, en vista de que mucha gente llegaba y decía que iba a las actividades del Fondo, reclamaban porque no tenían espacios y al final lo que nosotros encontrábamos es que llegaban si acaso un 60%. Entonces, eso también.

Hay un planteamiento con algunos directores actuales del Fondo, es precisamente realizar labores que sean diferentes que ha venido desarrollando el Colegio, pero que den salud mental.

Entonces, precisamente el año pasado se escogió la obra de teatro porque se pidió un histórico de las diferentes actividades de años anteriores y todas eran con música, eran de comidas, si no era el día de la raza, era algo tropical, una cosa caribeña, entonces todo era como lo mismo, lo mismo.

Entonces, yo por eso insto a don Dilmar a apoyar en esa parte, porque hay una tendencia por parte de los que yo conozco actuales directores, de precisamente buscar cosas que sean de salud mental, pero que se diferencien totalmente de lo del colegio. La pregunta del millón es si los recursos que tiene el Fondo, no me acuerdo exactamente, dentro de los gastos o el presupuesto, habrá dineros para precisamente patrocinar todo lo que sea del COLPER, o por lo menos ayudar en esos gastos en este momento.

Entonces creo que es importante ir haciendo ya el ejercicio.

La presidenta Yanancy Noguera.

Gracias

Dilmar y cerramos el tema.

El tesorero Dilmar Corella

Sí, claro, doña Adriana y compañeros, claro, con mucho gusto procederé a hacer el lobby. Tal vez podemos reunirnos antes, doña Adriana, para hacer un planteamiento y llevarlo al Consejo ayudar en esa parte, para que se haga una sola actividad como se propone.

Eso sería todo.

La directora Adriana Víquez

Muchas gracias, Dilmar.

La presidenta Yanancy Noguera.

Muchísimas gracias.

Entonces, con esto estaremos concluyendo la sesión del día de hoy, 18 de febrero, y dejamos convocada la sesión de Junta Directiva del martes 25 de febrero a las 7:00 de la noche, de forma virtual, para mantener el cronograma que teníamos definido.

Buenas noches y muchas gracias a todos y todas.